

# Guía docente / Course Syllabus

2019-20

#### 1. Descripción de la Asignatura / Course Description

Asignatura <i>Course</i>	MERCADOS FINANCIEROS
Códigos <i>Code</i>	502026; 903036
Facultad Faculty	Facultad de Ciencias Empresariales
Grados donde se imparte  Degrees it is part of	Grado en Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Finanzas
Materia a la que pertenece Subject it belongs to	Mercados financieros
Departamento responsable Department	Economía Financiera y Contabilidad
Curso <i>Year</i>	3°
Semestre <i>Term</i>	2°
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter Type of course	Obligatoria
Idioma de impartición Course language	Español
Modelo de docencia Teaching model	C1

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verifi	Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019			22/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es zMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j PÁGINA 1/10				

### 2. Responsable de la Asignatura / Course Coordinator

Nombre <i>Name</i>	María Pilar Giraldez Puig
Departamento  Departament	Economía Financiera y Contabilidad
Área de conocimiento Field of knowledge	Economía Financiera y Contabilidad
Categoría <i>Category</i>	Profesora Contratada Doctora
Número de despacho Office number	7.4.2
Teléfono <i>Phone</i>	954348986
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/mpgirpui
Correo electrónico E-mail	mpgirpui@upo.es

## 3. Ubicación en el plan formativo / Academic Context

	<u> </u>
Breve descripción de la asignatura Course description	El objetivo de la asignatura consiste en proporcionar a los alumnos los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para entender el funcionamiento de los mercados financieros y de los activos que en ellos se negocian. Comenzando por una descripción de los mercados en general se pasa, a continuación, al estudio de los mercados monetarios y de capitales, analizando en profundidad el funcionamiento de las Bolsas de Valores. Se presta especial atención al análisis de la nueva Ley del Mercado de Valores (Ley 47/2007, de 19 de diciembre), adaptada a las exigencias de la DIRECTIVA 2014/65/UE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 15 de mayo de 2014 relativa a los mercados de instrumentos financieros y por la que se modifican la Directiva 2002/92/CE y la Directiva 2011/61/UE (MiFID II), y su reglamento (MiFIR).
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	La asignatura presenta tres objetivos sencillos que se detallan a continuación.
	En primer lugar, conocimiento de la estructura y funcionamiento de los mercados financieros. Se trata de tener una visión actualizada de las instituciones y mecanismos que los conforman, y que trascienden las fronteras de la nación, e incluso las europeas.
	Además de la comprensión del funcionamiento de estos mercados, el alumno deberá conocer la operativa de los instrumentos financieros tanto de renta fija como de renta variable, llegando a cuantificar en términos de rentabilidad o coste la negociación en dichos segmentos de mercado.
	Por último, pero no menos importante, la asignatura pretende la formación global del alumno-a, que debe ser capaz de relacionar la realidad macroeconómica que le rodea con la evolución de precios y rentabilidades de los instrumentos financieros sobre los que se

Se permite la verifi	Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019			
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	2/10	

	trabaje. De este modo adquirirá destrezas suficientes para conocer la evolución de los negocios y de anticipar el futuro.
Prerrequisitos Prerequisites	No existen requisitos formales previos, sin perjuicio de las recomendaciones realizadas a continuación.
Recomendations Recommendations	Es recomendable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados con las matemáticas de las operaciones financieras (valor actual, descuento, valoración de rentas, etc.). Además el alumno debe presentar una actitud proactiva hacia el conocimiento y la puesta al día del escenario macroeconómico que le rodea. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general y específica puede resultar de mucha utilidad.
Aportaciones al plan formativo  Contributions to the  educational plan	Los mercados financieros son parte sustancial del sistema financiero de una región o país. Como futuros gestores financieros, resulta imprescindible el conocimiento de los mismos como herramienta para el acceso a la financiación e inversión empresarial.

## 4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura Basic skills of the Degree that are developed in this Course	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura General skills of the Degree that are developed in this Course	CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis. CGI2 - Capacidad de organización y planificación. CGI3 - Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes. CGI4 - Capacidad para la resolución de problemas. CGI5 - Capacidad para tomar decisiones. CGP1 - Capacidad para trabajar en equipo. CGP2 - Trabajo en un equipo de carácter multidisciplinar. CGP3 - Trabajo en un contexto internacional. CGP5 - Capacidad crítica y autocrítica. CGS1 - Capacidad de aprendizaje autónomo. CGS2 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. CGS3 - Creatividad. CGS4 - Liderazgo. CGS5 - Motivación por la calidad.

Se permite la verifi	Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019			22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es zMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j		PÁGINA	3/10

Competencias transversales de CT1 - Comunicación oral y escrita en castellano. la Titulación que se desarrollan CT2 - Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera. en la Asignatura CT3 - Iniciativa y espíritu emprendedor. Transversal skills of the Degree CT4 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. that are developed in this CT5 - Capacidad para trabajar en entornos diversos y Course multiculturales. CT8 - Actuar de acuerdo con criterios de responsabilidad social, principios de igualdad de oportunidades entre hombres y muieres. principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Competencias específicas de la CE13 - Entender la fiscalidad y su impacto sobre los estados Titulación que se desarrollan en contables, las decisiones financieras y de la dirección de la la Asignatura empresa. Specific competences of the CE16 - Comprender cómo se realizan las decisiones de Degree that are developed in financiación. Conocer la política de dividendos, endeudamiento y the Course gestión del circulante. CE18 - Entender la problemática financiera de las PYMES y el problema del acceso al crédito bancario y a los mercados de capitales. Analizar la gestión del circulante. Saber qué son las sociedades de garantía recíproca. CE19 - Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas de valores y la inversión colectiva. CE21 - Comprender la gestión de los activos y pasivos y las técnicas de intermediación financiera. Conocer los acuerdos de Basilea. Ser capaz de identificar los riesgos del mercado y bancarios. Comprender el papel de los reguladores. CE22 - Conocer el sistema monetario internacional y la determinación del tipo de cambio. Saber qué son los mercados al contado, a plazo y derivados. CE23 - Comprender el mercado internacional de créditos, renta fija y renta variable. Saber gestionar carteras internacionales. Comprender cómo se invierte y cómo se financian las inversiones en el extranjero. Competencias particulares de la COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO asignatura, no incluidas en la memoria del título - Saber qué son los mercados monetarios y de capitales, las bolsas Specific skills of the Course, de valores y la not included in the Degree's inversión colectiva. skills COMPETENCIAS GENERALES Competencias Sistémicas: - Capacidad de aprendizaje autónomo. - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. - Motivación por la calidad. Personales: - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad crítica y autocrítica. Instrumentales: - Capacidad de análisis y síntesis. - Comunicación oral y escrita en castellano. - Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.

	Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA		22/07/2019			
ſ		c ·		- í a	4/10

IRMADO POR UNIVERSIDAD PADAS DE CAVALDE FECHA 22707/2019

ID. FIRMA firma.upo.es ZMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j PÁGINA 4/10

- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales

#### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MERCADOS FINANCIEROS.
1.1	. Preliminares.
1.2	Los agentes económicos.
1.3	. Los activos o productos
1.3.1	Definición y funciones.
1.3.2	Características: liquidez, riesgo y rentabilidad
1.3.3	Clasificación.
1.4	Los mediadores e intermediarios
1.4.1	Definición y funciones.
1.4.2	Desintermediación.
1.5	Los mercados.
1.5.1	Definición y funciones.
1.5.2	Clasificación.
TEMA 2	MERCADO MONETARIO.
2.1	Concepto y características
2.2	Agentes y mediadores del mercado monetario
2.3	Los activos del mercado monetario.
2.4	Mercado de Deuda Pública a corto plazo.
2.5	Mercados de activos empresariales.
2.6	Mercados de activos de los intermediarios financieros bancarios
2.6.1	Mercado de depósitos o interbancario.
2.6.2	El nuevo mercado interbancario en el marco de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEME
2.6.3	Mercado de depósitos a plazo: pagarés bancarios y certificados de depósito
2.6.4	Mercado de otros activos bancarios:bonos de caja y tesorería, hipotecarios y titulización
TEMA 3	MERCADO DE CAPITALES: MEDIADORES Y ACTIVOS
3.1	Concepto y características.
3.2	Agentes y mediadores del mercado de capitales.
3.3	Activos del mercado de capitales.
3.4	Renta fija.
3.4.1	Deuda Pública a medio y largo plazo
3.4.2	Obligaciones privadas.
3.4.3	El riesgo de la renta fija.
TEMA 4	MERCADOS DE CAPITALES: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

Se permite la verifi	Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide FECHA 22/07/2019			22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	5/10		

4.1	Introducción.
4.2	Los mercados en general.
4.3	El mercado bursátil.
4.3.1	. El mercado de corros.
4.3.2	El mercado continuo.
4.3.3	El mercado de valores latinoamericanos en euros (Latibex).
4.3.4	El mercado alternativo bursátil (MAB) para empresas en expansión
4.3.5	Índices bursátiles
4.4	Ofertas públicas de adquisición, de venta y ampliaciones de capital
4.4.1	1 Ofertas públicas de adquisición (OPA).
4.4.2	2 Ofertas públicas de suscripción (OPS) y venta (OPV)
4.5	La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
4.6	La inversión colectiva.

## 6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

Metodología general  Methodology	La metodología que se seguirá el presenta curso está basada en la utilización de un sistema de flipped classroom, que consiste en la inversión del papel de profesorado y alumnado.  Este sistema permite de un lado el desarrollo del trabajo autónomo, y de otro el intercambio de ideas y generación de debates que afianzan la capacidad de nuestros-as alumnos-as para generar propuestas sólidas y fundamentadas que sirvan de soporte a la toma de decisiones financieras en la empresa.
Enseñanzas básicas (EB) General teaching	Se combinarán las clases magistrales con la visualización de vídeos grabados por el profesorado y que, posteriormente, será trabajado en el aula. Los vídeos les ofrecen una primera toma de contacto con la materia a trabajar; posteriormente los alumnos-as profundizan en ésta dentro del aula, utilizando recursos innovadores como debates y reflexiones grupales que se combinarán con los tradicionales. Todo ello con el objetivo de profesionalizar al alumnado.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)  Theory-into-practice	Destinadas a la resolución de problemas y a la generación de debates basados en noticias de actualidad.
Actividades académicas dirigidas (AD) Guided academic activities	Durante el curso se podrá instar al alumnado a la asistencia a foros especializados en la asignatura de los que serán informados a través del aula virtual. Estas actividades podrán ser evaluadas dentro de la evaluación continua.

#### 7. Criterios generales de evaluación / Assessment

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)  First session	El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. La evaluación de los estudiantes se realizará de acuerdo con el siguiente sistema:
	A) Prueba Única (Ponderación del 60%): Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide		22/07/2019



carácter objetivo (el mismo puede consistir en la resolución de problemas, preguntas con respuestas cortas o preguntas tipo Test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota total. Será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen.

- B) Evaluación Continua (Ponderación del 40%): Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para superar la asignatura, en cuyo caso la puntuación obtenida en el apartado de evaluación continua se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso, salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación (art. 8.2.c. NEEGUPO).
- 2.1 Exámenes. (75% de la nota de EPD). Dos pruebas (test, preguntas cortas, casos prácticos...)

desarrolladas durante el periodo de docencia presencial; una, al acabar el

TEMA 2 y otra, al acabar el TEMA 3.

2.2 Asistencia, participación y entrega de actividades. (10% de la nota de EPD). La nota se complementará con la entrega de las

actividades propuestas para cada EPD.

2.3 Conferencias. (15% dela nota de EPD). Asistencia obligatoria a la-s actividad-es extraordinarias propuestas si las hubiera. Si no las hubiera, este 15% se sumaría al apartado 2.2.

La calificación final consistirá en la media ponderada de la prueba única y la evaluación continua.

Casos excepcionales:

Solamente aquellos alumnos que en la "Convocatoria de Curso" presenten alguna de las situaciones contempladas en el art. 7.3 NEEGUPO, tendrán derecho a una evaluación el día del examen del 100% de los contenidos y competencias del curso. Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (el mismo puede consistir en la resolución de problemas, preguntas con respuestas cortas o preguntas tipo Test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 60% de la nota

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento inconfirma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				Este documento incorpora
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	ID. FIRMA firma.upo.es zMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j		PÁGINA	7/10

total. Será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 sobre 10 puntos en el examen. Segunda convocatoria ordinaria Se regirá por las siguientes reglas: (convocatoria de recuperación) Second session (to re-sit the exam) - Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia (Evaluación Continua), la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso (60%), y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones (Respetando las ponderaciones) obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso. - Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, en la prueba o pruebas de evaluación correspondiente a la convocatoria de recuperación curso se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura a través de: - Aquellos alumnos que no hayan seguido la evaluación continua, no la hayan superado, o habiéndola superado hayan renunciado a tal calificación (el estudiante deberá comunicar esta última circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador), realizaran una prueba única que comprenderá el 100% de los contenidos y competencias de la asignatura. En los dos últimos casos, la prueba se dividirá en dos partes: a) Una Prueba donde se realizarán cuestiones de carácter teóricopráctico (60%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				Este documento incorpora
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide			FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es zMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j		PÁGINA	8/10	

	b) Una segunda prueba de carácter teórico-práctico (40%) será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos.
Convocatoria extraordinaria de noviembre Extraordinary November session	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.  Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.  Además de la prueba objetiva con ponderación del 60%, será preciso abordar la resolución de casos prácticos equiparables a los realizados en la evaluación continua. Se requiere un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 en cada parte para poder promediar.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) General teaching assessment criteria	Durante la evaluación continua: Se trata de una prueba objetiva de entre 15 y 30 preguntas de respuesta cerrada. Las respuestas incorrectas restarán un cuarto de punto. Se requiere una puntuación mínima de 3.5 puntos sobre 10 para ponderar el resultado con el de las EPD.  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se trata de una prueba objetiva de entre 15 y 30 preguntas de respuesta cerrada. Las respuestas incorrectas restarán un cuarto de punto. Se requiere una puntuación mínima de 3.5 puntos sobre 10 para ponderar el resultado con el de las EPD.
	Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se trata de una prueba objetiva de entre 15 y 30 preguntas de respuesta cerrada. Las respuestas incorrectas restarán un cuarto de punto. Se requiere una puntuación mínima de 3.5 puntos sobre 10 para ponderar el resultado con el de las EPD.
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)  Theory-into-practice assessment criteria	Durante la evaluación continua: Supondrá el 40% de la calificación Final de la Asignatura. Dicha evaluación consistirá en dos pruebas consistentes en casos prácticos, desarrolladas durante el periodo de docencia presencial; una, al acabar el TEMA 2 (20%) y otra, al acabar el TEMA 3 (20%). Será necesario obtener una nota mínima total de, al menos, 3,5 puntos sobre 10 en esta parte para superar la asignatura, en cuyo caso la puntuación obtenida en el apartado de evaluación continua se guardará en todas las convocatorias finales de cada curso, salvo que el estudiante renuncie expresamente a dicha calificación (art. 8.2.c. NEEGUPO).  Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Supondrá el 40% de la calificación Final de la Asignatura. Dicha evaluación consistirá en resolución de problemas prácticos o preguntas de relacionar contenidos. Será necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para poder promediar. No tiene, a priori, criterios de ponderación por cada problema resuelto.  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Supondrá el 40% de la calificación Final de la Asignatura. Dicha evaluación consistirá en resolución de problemas prácticos o preguntas de relacionar contenidos. Será necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para poder promediar. No tiene, a priori, criterios de relacionar contenidos. Será necesario un mínimo de 3.5 puntos sobre 10 para poder promediar. No tiene, a priori, criterios de ponderación por cada problema resuelto.
Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)  Criteria of assessment of guided academic activities	Durante la evaluación continua: Se puede evaluar la asistencia, atención y participación en dicha actividad con un máximo de un 10% de la puntuación de las EPD Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se puede evaluar la asistencia, atención y participación en dicha actividad
garaca acaacime acuvines	con un máximo de un 10% de la puntuación de las EPD  Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se puede

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				Este documento incorpora
FIRMADO POR Universidad Pablo de Olavide			FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA firma.upo.es zMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j		PÁGINA	9/10	

	evaluar la asistencia, atención y participación en dicha actividad con un máximo de un 10% de la puntuación de las EPD
Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura  Minimum passing grade	1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la media ponderada de ambas partes. 2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 en la media ponderada de ambas partes.
Material permitido  Materials allowed	Calculadora Totalmente prohibidos están los móviles, ordenadores o tablets.
Identificación en los exámenes  Identification during exams	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales  Additional remarks	Este curso disponemos de una actividad de innovación que permite el sistema flipped classroom.

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

#### 8. Bibliografía / Bibliography

manual	<ul> <li>Martín Marín, José Luis; Trujillo Ponce, Antonio (2011) "Mercados de Activos Financieros", <i>Delta Publicaciones</i>., pp. 1-586</li> <li>Martín López, Manuel; Martín Marín, José Luis; Oliver Alfonso, Mª Dolores; de la Torre Gallegos, Antonio (2009) "Manual práctico de Mercados Financieros", <i>Delta Publicaciones</i>, pp. 1-279</li> </ul>
--------	---

	Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
	FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide			22/07/2019
	ID. FIRMA	firma.upo.es	zMKbfPiHsempQEPH/mRIPjJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/10
ſ					

